Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
San Lorenzo – Paraguay

DICTAMEN JUSTIFICATIVO Nº 001/2020

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA ADENDA DE CONTRATO Nº 001/2020, PARA EL SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, A CARGO DE LA EMPRESA GREEN S.A. SECURITY.

ANTECEDENTES

La Facultad fue creada por Resolución Nº 0646-00-2018 del 17 de octubre de 2018, denominada desde ese momento Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

En fecha 26 de marzo de 2020, se suscribió el contrato Nº 01/2020, por el servicio de guardia de seguridad para la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA, en ese entonces, con la empresa GREEN S.A. SECURITY, con duración de 7 (siete) meses.

Solicitamos la ampliación de los servicios de la empresa GREEN S.A SECURITY, como resultado del 20% del total del contrato.

Se solicita la ampliación del monto, la institución cuenta con disponibilidad para realizar el pago, en estos momentos solicitamos la ampliación de un mes más, ya que según los tiempos no estamos llegando para la firma de contrato de la próxima empresa y la institución no puede quedar sin guardia de seguridad atendiendo que el edificio necesita resguardo, además de los funcionarios y alumnos, las clases aún no son presenciales, pero siempre hay gente que entra y sale de la institución y no hay un mayor control.

El contrato fue firmado por 7 (siete) meses a partir del 26 de marzo de 2020, el cálculo se realizó respetando el Art. 36 de la Ley 2051/03, *"la Convocante podrá modificar hasta en un 20% la cantidad de alguna partida originalmente pactada, utilizando para su pago el presupuesto de otra u otras partidas previstas en el propio contrato, siempre que no resulte un incremento en el monto máximo total del contrato"*, resultó de la siguiente manera:

Monto total del llamado: G. 86.810.850.- IVA INCLUIDO
El monto del 20% es de G. 17.362.170.- IVA INCLUIDO

El Programa Anual de Contrataciones con ID Nº 360.289, adjudicada en el año 2020, aprobada por Resolución Nº 066/2020 del 9 de marzo de 2020.

CONCLUSIÓN

Conforme con lo expuesto anteriormente, es parecer de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la ampliación desde el 26 de octubre hasta el 26 noviembre del 2020, del llamado Servicio de Guardia de Seguridad para la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA, para contar con los servicios mencionados y no quedar así sin resguardo institucional.

Es mi dictamen, salvo mejor parecer de la Señora Encargada de Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA.

C.P. GLORIA MANCUELLO
Unidad Operativa de Contrataciones

REPUBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES · Universidad Nacional de Asunción